



CMSST

Comité mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo:

Crear el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, de acuerdo a los perfiles que se requieren, con el propósito de crear y brindar a los servidores un ambiente seguro y libre de riesgos.

Con miras de gestión para proteger la integridad física de los servidores y la infraestructura del **INAPA**.

Perfiles:

- Liderazgo.
- Estabilidad emocional.
- Permanencia en la institución.
- Disposición de trabajo.
- Conocimientos generales de emergencias.
- Habilidades específicas.

Su deber y responsabilidad, es garantizar a los servidores en materia de Seguridad Laboral y Seguridad en el Trabajo. Además de gestionar las condiciones y relaciones necesarias para la generación de un clima laboral favorable, garantizando el cumplimiento de las leyes laborales.



Extensiones:
11055-11082

Correos electrónicos:
abel.hernandezr@inapa.gob.do
laura.mateo@inapa.gob.do
aine.minaya@inapa.gob.do



Dpto. Organización de Trabajo y Compensación.